



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Actualmente, el mundo entero está preocupado por el medio ambiente y su conservación. Esta preocupación medioambiental se traslada a las instituciones escolares, quienes en sus procesos educativos de enseñanza y de aprendizaje, dedican esfuerzos para generar conciencia ecológica en las aulas.

La creación de huertos urbanos es una de las prácticas de cuidado del medio ambiente que se está extendiendo en los últimos años, debido a la concientización mundial sobre el consumo de alimentos orgánicos.

En este sentido, la Escuela Agraria Alto Valle Este, ha organizado un taller denominado "La Huerta en Casa", invitando a la comunidad educativa a crear soluciones originales para fomentar el consumo de alimentos saludables.

Es importante mencionar que tener huerta en casa es la forma más natural y económica de generar el cultivo de verduras frescas y sanas todo el año, cuyos beneficios son garantizar el acceso a alimentos saludables, ayudar al desarrollo y a la educación de todos los integrantes de la familia, estimular el desarrollo local.

Estas iniciativas, no requieren de grandes espacios. Además, en un huerto ecológico se origina todo un ecosistema de biodiversidad saludable que contribuye al crecimiento de plantas donde la agricultura ecológica permite reducir el impacto de nuestra huella ecológica y generar nuestros propios recursos sin la intervención de químicos.

A esto se suma que el destino de residuos orgánicos se puede transformar en el mejor nutriente posible para un huerto, a través del proceso de compostaje; el cual resulta de gran utilidad para contribuir al crecimiento del huerto de manera casera, barata y reduciendo el impacto medioambiental.

Por esto, se considera de importancia el Taller realizado por la Escuela Agraria Valle Este, denominado "La Huerta en Casa", como un mecanismo de extensión que vincula la escuela y la sociedad, generando alternativas de cultivos, evitando los problemas que ocasiona la agricultura intensiva en la actualidad, y aportando un granito de arena para crear conciencia ecológica en la comunidad.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social, el Taller "La Huerta en Casa", dictado por la Escuela Agraria Alto Valle Este, como un mecanismo de extensión que vincula la escuela y la sociedad, creando alternativas de cultivos, evitando los problemas que ocasiona la agricultura intensiva en la actualidad, y aportando un granito de arena para generar conciencia ecológica en la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.